## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAJUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Tunja, veintitrés (23) de mayo de dos mil catorce (2014).

## Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicación N°: 15000-33-33-003-201300017 Demandante: CLARA INÉS RUÍZ PLAZAS

Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO

NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS dentro del proceso de la referencia, así:

AGENCIAS EN DERECHO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	CIENTO TREINTA MIL SETENTA Y DOS PESOS (\$130072)
El equivalente al 20% de las pretensiones negadas	
Total de las Agencias	CIENTO TREINTA MIL SETENTA Y DOS PESOS (\$130072)

**Total Costas del Proceso** CIENTO TREINTA MIL SETENTA Y DOS PESOS (\$130072) Lo anterior de conformidad con la Sentencia de dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece 2013.

XIMENA ORTEGA PINTO Secretaria

Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas. Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy veintitrés 23 de mayo de 2014 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público del Portal de la Rama Judicial en el link del Juzgado y en la Cartelera de la Secretaría del Juzgado, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día veintitrés (23) de mayo de 2014 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día veintisiete (27) de mayo del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

XIMENA ORTEGA PINTO Secretaria